

retes es de dos décimos de milímetro, y las placas vibratorias son de igual cantidad.

Cuando la pera está cerrada, una lámina establece el contacto y el llamador se halla en disposición de funcionar como en las peras comúnmente usadas.

Las aplicaciones de la pera microtelefónica, del Sr. Figueras, son muy numerosas; así puede emplearse en el servicio doméstico en sustitución de las peras ordinarias, transformando las líneas de timbre ordinario en línea telefónica, sin que para ello se tenga que añadir á la línea aparato alguno; lo mismo se puede efectuar en los hoteles, transformando así el botón llamador en teléfono que permite dar las órdenes sin que los dependientes tengan que acudir al punto de donde se transmiten.

Su forma y pequeño volumen permite aplicarla á las líneas volantes, como las de trabajos públicos, las que usa el ejército en campaña para transmitir órdenes, las que ponen en comunicación los aerostatos de guerra con las tropas, etc. En fin se adapta á todas las aplicaciones de telefonía, ya sea como transmisor de órdenes ó como transmisor y receptor, puesto que permite aplicar un timbre en cada extremo. Sus cuatro tornillos L. C. M. S. permite combinarlo con cualquier otro modelo de teléfonos existentes.

El último modelo en marfileno deja muy atrás á todo lo que háse inventado en microtelefonía con solidez y perfección; Sus cuatro tornillos L. C. M. S. permiten cambiar dicho aparato con cualquier otro modelo; el suprimir por completo la madera y los tornillos á risca de línea que son objeto de tantos desarreglos en microtelefonía, á causa del movimiento que se producen en todas las maderas en los cambios de temperatura; y de mejores resultados, tanto por su solidez como por la claridad de su voz.

El invento del Sr. Figueras Muray está llamado á prestar grandes servicios.

EDUARDO TARRUELLA.

TOMBOLA DEL SANTO HOSPITAL DE LA M. L. VILLA DE OLOT.

Extracto de los acuerdos tomados en sesión de 17 de los corrientes por la Junta organizadora de la *Tombola* celebrada á beneficio del Santo Hospital de esta Villa.

1.º Oficiar á las sociedades *Centro Fontanella*, *Casino Olotense*, *Industria y Comercio*, á los centros de *Catolicos* y *Tradicionalista* y al *Club Velocipedista*, al objeto de ver si quieren prestar su concurso á dicha *Tombola*.

2.º Que el precio de los billetes que se expendan al efecto sea el de un real cada uno.

3.º Que á contar del día 28 de los corrientes en que debe inaugurarse, estará dicha *Tombola* abierta de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde los días festivos, considerándose también como á tales el 29 del corriente mes de Agosto, y el 9 y 10 del próximo Septiembre.

4.º Que los días laborables estará dicha *Tombola* abierta al público de 11 á 12 de la mañana solamente, sin perjuicio empero de abrirla por la noche, en los días en que se pueda disponer de una banda de música la que se situará en el zaguán del Santo Hospital.

5.º Que se celebrará sesión el próximo martes debiéndose invitar al efecto á la comisión auxiliar y demás individuos de dicha Junta organizadora.

P. A. D. L. J. O.

EL VICE SECRETARIO,
Teodoro Malagrida.

Objetos recibidos desde el día 12 de Agosto.

15. Dos jarros de adorno.
16. Libro de memorias.
17. Dos jarritos y una frutera.
18. Secador plumas y almohadilla señora.
19. Una barquilla de adorno.
20. Una pila para agua bendita.
21. Una maceta de adorno.
22. Dos candeleros porcelana.
23. Un copero cristal con adornos.
24. Un tintero y maceta bristol y caja para dulces.
25. Un álbum.
26. Un centro porcelana.
27. Una caja carretes hilo para coser.
28. Un grabado.
29. Dos almohadillas adorno y cuatro cromos.
30. Diez cromos y oleografías.
31. Una dulcera cristal con adornos.
32. Diez duros en metálico.
33. Cuatro reales.

34. Cuatro reales.
35. Dos reales.
36. Un Beato Pompilio Pirrotti.
37. Un espejo artístico.
38. Un grabado y dos oleografías.
39. Cuatro duros en metálico.
40. Un paisaje.
41. Mesa revuelta de cromos.
42. Un cromo.
43. Un San Roque.
44. Dos corsés.
45. Un canastillo de adorno.
46. Un bracerío latón.
47. Abanicos.
48. Dos jarros porcelana.
49. Un copero plata y oro con estuche.
50. Calcetines, dos docenas.
51. Petacas, Cristos, alfileres, libros memorias y alfileros (media gruesa).
51. Dos botellas.
53. Cajas fósforos cuatro docenas y una bolsa cuero.
54. Seis pares calcetines.
55. Cinco docenas abanicos.
56. Dos campanitas.
57. Dos botes aceitunas y un bote uvas.
58. Dos juegos gemelos y aguja.
59. Dos tazas.
60. Un cubre mesa.
61. Dos jicaras de alorno cristal con flores.
62. Un jarron flores y celcon.
63. Cinco botellas jerez oro.
64. Un adorno para dulces.
65. Dos jicaras y varias frioleras.
66. Dos camisas.
67. Pantalón.
68. Varios cortes jubones.
69. Una media luna.
70. Un paraguas.
71. Dos pañuelos algodón.
72. Seis hombreras latón.
73. Dos jicaras porcelana.
74. Seis pañuelos lana.
75. Dos abrazaderas.
76. Una chaqueta.
77. Tres pañuelos pita.
78. Un par calcetines, y un cuchillo.
79. Tres corbatas.
80. Cuatro pañuelos.
81. Tres planchas.
82. Un tarjetero bronce.
83. Dos mesas verano.
84. Carretes hilo y petacas.
85. Tres pañuelos pita.
86. Dos sombreros.
87. Latas de conservas.
88. Un cuadro.
89. Tres peines.
90. Cinco libritos.
91. Un cinturón.
92. Abanicos.
93. Un despertador.
94. Una ruiseñora.
95. Varios efectos escritorio y una docena petacas y una docena libros.
96. Dos cortes de vestido de tela, dos refajos lana, seis pañuelos algodón, tres ídem. de seda veinticinco gruesas botones porcelana.
97. Dos botellas.
98. Un Santo Cristo de Jerusalén.
99. Una baña.
100. Dos jarros.
101. Un cuadro y espejo.
102. Retrato de León XIII.
103. Dos cerraduras.
104. Trece dupos seis reales.
105. Cuadros y varios objetos.
106. Seis jaulas.
107. Trencillas adorno 4 palmas.
108. Un rosario.
109. Una gorra y delantales.
110. Ramo artificial.
111. Redondeles.
112. Latas conservas.
113. Clavos y una cerradura.
114. Cuatro latas conservas.
115. Una botella licor.
116. Una botella.
117. Dos botellas.
118. Una botella.
119. Chalcos y camisas.
120. Un monedero.
121. Rosarios.
122. Un par zapatillas.
123. Dos quinqués.
124. Libritos papel fumar.
125. Media docena pañuelos, un libro y una pseta.
126. Dos candeleros.
127. Unas medias y una labor.

128. Varios objetos (sorpresas).
129. Un juguete.
130. Una camisa.
131. Unas alpargatas.
132. Un cuadro (cromos.)
133. Rosarios.
134. Una botella.
135. Otra.
136. Un pequeño adorno cómoda.
137. Una cajita almidón.
138. Una caja.
139. Varios objetos.
140. Un botijo y un adorno.

El Administrador,
Teodoro Malagrida.

Sección de Noticias.

Sentimos en el alma que nuestro Ilmo. Ayuntamiento se haya negado á suscribirse á la obra de primo cartel-lo *Los Pirineos*, del ilustre vate catalán y meliflúo cantor de las glorias de Monserrat, Excmo. Sr. D. Victor Balaguer. Y sube de punto este nuestro sentimiento, por haber sido hecha la propuesta en la sesión del miércoles próximo pasado, por una persona tan distinguida como lo es el Sr. Moragas, exbaritono de la Ópera, digno colaborador de la que fué gloria insustituible del Teatro español, D.ª Matilde, Diez y actual Director de escena del Teatro de la Ópera de Madrid.

Desde las columnas de EL ECO DE LA MONTAÑA, nos permitimos exhortar á nuestro Ilmo. Ayuntamiento para que vuelva de su acuerdo, hijo, no lo dudamos, de la sorpresa y la precipitación.

Confiamos fundadamente en que un Cabildo municipal, que como el nuestro acaba de acordar la adquisición de una biblioteca, dando con esto una prueba palmaria del amor que siente por el cultivo de las letras, no querrá ser una nota disonante al unisono de los Ayuntamientos suscritores á la ilustrada obra del exímio trovador catalán, Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

El jueves último por la mañana, tuvimos el gusto de oír, al piano, al renombrado artista, D. Mario Calado, en casa del conocido y popular farmacéutico, Dr. Vidal.

Si dijéramos que el Sr. Calado, como artista, reúne todas las condiciones de un excelente pianista no haríamos más que repetir lo que está ya en la conciencia de sus numerosos admiradores; pero lo que en el Sr. Calado sobresale especialmente es una ejecución asombrosa, una limpieza admirable y un gusto exquisito; cuyo hermoso conjunto hace del Sr. Calado, dentro de la escuela del divino arte, un astro de primera magnitud.

Nos complacemos en hacer constar, por otra parte, el haber tenido ocasión de poder saborear el exquisito trato de tan distinguido artista.

Por R. O. de 3 del actual ha sido autorizada la transferencia de la concesión del ferrocarril de esta villa á Gerona por Amer, hecha por los señores D. Pedro Bové, D. Ramón Miralles, don Francisco Robert y D. Gerardo Rodés á favor de la Sociedad anónima *Olot and Gerona Railway Company Limited*, quedando esta obligada en los mismos términos y con las mismas garantías al cumplimiento de las condiciones estipuladas y que sirvieron de base á la concesión de dicha línea.

Tenemos una absoluta confianza que la nueva Sociedad, una vez tenga aprobadas las rectificaciones hechas en la sección de Amer á Gerona, procederá sin interrupción á los trabajos y que pronto será un hecho la construcción de tan deseada línea férrea.

Como en esta comarca hay muchos jóvenes que han servido en el ejército de Cuba y cuyos alcan- ces les fueron injustamente satisfechos por el Estado en abonarés, que hasta el presente no re-